

IAIP-A1-3.8/2015

FECHA 23/2/2015

ACTA NÚMERO 8/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a acuerdos adquiridos en sesión de Pleno anterior: contratación de consultoría: “para la elaboración de un estudio de percepción para identificar el nivel de conocimiento sobre la LAIP, en los municipios”, contrataciones de plazas por contratos y propuesta para contratación de seguro médico a empleados del Instituto; 3) contratación de servicios de vigilancia; 4) celebración del segundo aniversario del Instituto; 5) proyecto de sitio web de IAIP

y herramientas web donadas por la Secretaria de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción (SPTCA); 6) puntos varios: solicitud de Oficial de Información para apoyo interno en caso de ausencias, aceptación de donación de CASALS, etc. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** para desarrollar el punto referente a la adquisición de seguro médico hospitalario para empleados del Instituto, se solicitó la comparecencia de la Jefa de Recursos Humanos Doris Elizabeth Cabrera, quien expuso al Pleno que tal como consta en el punto de acta dos del acta seis del presente año, en la cual se le solicitó que realizara un estudio para conocer precios de mercado del seguro médico hospitalario; la Jefa de Recursos Humanos informó al Pleno que al realizar el estudio de mercado se obtuvieron montos que varían dependiendo de las coberturas solicitadas; sin embargo, en general, los montos expuestos se encontraban dentro de la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio actual. Luego de ésta explicación el Pleno decidió autorizar a la Jefa de Recursos Humanos y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto para que inicie el proceso de contratación del seguro médico para empleados. Referente a la contratación de plazas bajo el régimen de contrato individual de trabajo, la Jefa de Recursos Humanos informó al Pleno que ya se envió la solicitud al Ministerio de Hacienda para solicitar autorización para la contratación de dichas plazas. Referente a contratación de consultoría: “para la elaboración de un estudio de percepción para identificar el nivel de conocimiento sobre la LAIP, en los municipios”, se solicitó la comparecencia de la Jefa de Capacitaciones Dolores Nohemy Rivera, quien propuso que para resolver la adjudicación de la consultoría

se realice una reunión con personal del área jurídica y financiera junto con la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, el Pleno se dio por enterado de este punto y se realizara dicha reunión lo mas pronto posible. **PUNTO TRES:** el Comisionado Presidente solicitó autorización al Pleno para que se inicien los trámites para contratar servicios de vigilancia del Instituto a través de una empresa outsourcing. Por su parte el Comisionado Mauricio Vásquez propuso que se podría contar con servicios de vigilancia por el día y cámaras de vigilancia por la noche y además propuso si es posible obtener este servicio de parte de la Policía Nacional Civil (PNC), la Comisionada Herminia Funes por su parte manifestó estar de acuerdo con las propuestas realizadas por el Comisionado Vásquez y además solicitó que la Gerencia Administrativa elabore una propuesta para contratar los servicios de vigilancia a través de outsourcing o de contrato por servicios profesionales, y que esta se presente al Pleno en la próxima sesión de Pleno, el Pleno aprobó esta propuesta por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** la Comisionada Herminia Funes expuso al Pleno que debido a la época electoral del país, no se realizara un evento para celebrar el segundo año de funcionamiento del Instituto como inicialmente se había planificado, pero que se realizara un almuerzo junto con los empleados que será sufragado por los Comisionados Propietarios y Suplentes y además se les entregara un vale de súper mercado de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América a cada uno, el Pleno se dio por enterado de este punto. **PUNTO CINCO:** para desarrollar este punto se solicitó la comparecencia del Jefe de Informática Jorge Martínez quien explico al Pleno que el Instituto necesita desarrollar el "Proyecto de sitio web e implementación de herramientas web otorgadas por el SPCTA" el cual consiste en el

diseño, desarrollo e implementación del sitio web www.iaip.gob.sv en una plataforma segura y estable, y que además sea compatible con las herramientas proporcionadas por el SPCTA. En este proyecto se incluye la contratación de un servicio de hospedaje – Hosting – para el sitio web, debido a que el que se posee actualmente no cumple con los requerimientos mínimos para implementar el nuevo sitio y las herramientas antes mencionadas. El Pleno del Instituto aprobó esta solicitud por unanimidad. **PUNTOS SEIS: PUNTOS VARIOS:** para desarrollar este punto se solicitó la comparecencia del Oficial de Información Vicente Hernández Melara, quien solicitó autorización al Pleno para nombrar como Oficial de Información Interina a la Recepcionista Inés Díaz de Castro, en caso de que el Oficial se ausente del Instituto para colaborar con el área de Capacitaciones, o en caso de incapacidades debido a que la Unidad de Acceso a la información es una unidad unipersonal, y para garantizar la asistencia a los ciudadanos que consulten sobre la aplicación de la LAIP o sobre solicitudes de información, el Pleno aprobó esta solicitud por unanimidad, y se designa a Inés Díaz de Castro, como Oficial de Información Interina. El Comisionado Presidente expuso al Pleno que el programa USAID para el Fortalecimiento de la Democracia, a través de Casals & Associates Inc. (en adelante, "Casals"), ha sido un apoyo fundamental para el funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública; por lo que, ahora que se encuentra próximo a cerrar operaciones en El Salvador, ha designado al IAIP como beneficiario de parte de su mobiliario y equipo. En razón de lo anterior, Casals ha solicitado, mediante carta, la aceptación de la donación de dichos bienes. En consecuencia, la Gerencia Administrativa solicita que se faculte al Comisionado Presidente para aceptar dicha donación y otorgar todos los

instrumentos y firmar todos los documentos necesarios para formalizarla legalmente. El Pleno aprobó por unanimidad este requerimiento y se faculta al Comisionado Presidente a aceptar dicha donación. El Comisionado Mauricio Vásquez presentó al Pleno el proyecto final de los “**lineamientos de protección de datos personales**” que se elaboraron en colaboración con EUROsocial, luego de revisado el documento, el Pleno del Instituto acordó por unanimidad, aprobar su contenido. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



